libros Capitulares y demas Instrumentos de la
chino, ante el escribano Don Alonso Yañez Cabeño Viñas
y Don Alfonso Nuñez de la Comisario, y no ubo en
contrario en todos ellos acto alguno de posesion y goze
de tales hijos dalgo, y porque Vesperas a su segundo a
bueltas Domingo ybañez se encuentra Uno de este nombre
y apellido ynclusso en Un a distante. de nuestro numero
de personas que se pidieron para sacarse la plaza
de la Villa de Canasena y el año pasado de seis
y seis en virtud de orden de la dicha Comisario, y no
Cumplio que no fue Referente a Hidalgos ni
los sino es Senorial de que que de Infanzones no asuesta
la posesion en que se hallaren sin embargo de no
encontrarse desde este tiempo en adelante y
en el de otros sus axendientes y Referen y fueron
Vez desta dha. padrones de electores mayores
y de los de Denia con la nota de hijos dalgo
en que ubia reparo no ha lugar su cumplim.to y en
el informe de dho Comisario a continuacion en
el libro Capitular con Cargo de dha
prod.a diligencia, asi continuar y practicada y
esta Reguiera y original sea de buelta con el
term.o que pidieren siendo de lo que consta
y fuese de dar lo que Respondieron suplicando
a su Mag.d y dho Señores tenga a bien y man
de esta Villa lo que sea de su Real agrado
en perjuicio de ambas Mag.d y bien de este comun
y asimismo se debuelban dentro quatro los autos original
les que exibido tienen con dha prod.a
y por el Alcalde Mayor se mando llevar a debido efecto lo de Cretado
por el Escribano. lo firmaron rubricado dijo Decr
tacion de sus Mercedes
Joachin Cabeño
Fuentes y Guzmans

Dr. Don Jph de
Ferr; Lopez
Garcia

Juan Sebastian
Gonzalez Cont